

INTRODUCCION

Un sistema de información es un conjunto de procedimientos ordenados que, al ser ejecutados, proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de la Institución. La información se define como una entidad tangible o intangible que permite reducir la incertidumbre acerca de algún estado o suceso.

Los sistemas de información administrativa están volviéndose indispensables, a gran velocidad, para la planificación, la toma de decisiones y el control. La velocidad y exactitud con que los directivos pueden recibir información sobre lo que esta funcionando bien o lo que está funcionando mal determinarán, en gran medida, la eficacia que tendrán los sistemas de control. Dado que los sistemas de información desempeñan un papel tan importante en la administración de instituciones educativas, ahora es fundamental que los directivos entiendan cómo deben diseñar aplicar y manejar tales sistemas. Ante las presiones económicas y de inscripciones que las universidades enfrentan en estos tiempos, la importancia de los sistemas de información administrativa le saltará a la vista, todos los días, en su universidad, si usted la busca.

OBJETIVO GENERAL

Construir un sistema integral de información administrativa que, por su misma configuración, haga confiable el que los datos que se registren, compilen y clasifiquen, estén fehacientemente validados y actualizados, este sistema estará integrado por tres vertientes: **RECURSOS FINANCIEROS, CONTROL ESCOLAR Y RECURSOS HUMANOS.**

OBJETIVOS PARTICULARES

Generar una red electrónica que analice y transfiera flujos de información, previamente procesados, de tal modo que, en virtud de su precisión y oportunidad, contribuya a la adopción de medidas y decisiones adecuadas para el impulso y mejora de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.

Readecuar la organización y estructura institucional, en función de las evidencias aportadas por el Sistema Integral de Información Administrativa, a los efectos de situar verdadera y concretamente a las funciones adjetivas al servicio de las sustantivas.

REQUERIMIENTOS

Desarrollar y establecer criterios y normas generales homogéneos en un Estándar Nacional, en lo que respecta a la integración, presentación y utilización de información administrativo financiera, que sea de relevancia para las propias instituciones pero que sea acorde con los estándares internacionales, especialmente al contar con el tratado de Libre Comercio,

La información que proporcione el SIIA, deberá ser evaluada en cuatro sentidos:

CALIDAD DE LA INFORMACION: Cuanto más exacta la información, tanto mayor su calidad y tanta mayor confianza pueden depositar los directivos en ella para tomar decisiones. Sin embargo, en general el costo de obtener información aumenta conforme la calidad deseada se eleva.

OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION: Para tener un control más efectivo, se deben aplicar medidas correctivas antes de que la desviación del plan o la norma sea demasiado grande. Por tanto la información ofrecida por un sistema de información debe estar al alcance de la persona indicada, en el momento oportuno, para que se emprendan las medidas adecuadas.

CANTIDAD DE INFORMACION: Los directivos no pueden tomar decisiones exactas y oportunas si no cuentan con suficiente información. No obstante, con frecuencia, los directivos reciben demasiada información irrelevante o inútil. Si reciben más información de la que pueden usar en forma productiva, quizá pasen por alto la información sobre problemas graves. Los registros de asistencia a clases de cada estudiante seguramente serían una carga excesiva para la oficina de rectoría y no tiene ningún sentido para ella.

RELEVANCIA DE LA INFORMACION: Asimismo, la información que reciben los directivos debe ser relevante para sus funciones y labores. El director de personal seguramente no necesita saber cuáles son los niveles de inventarios, y el directivo a cargo de reordenar los inventarios no necesita saber nada de la condición del personal de otros departamentos.